

FORMULARIO DE QUEJAS Y RECLAMACIONES DE USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

Departamento de Atención al Cliente
Caja Rural de Extremadura

Av. Santa Marina, 15
06005 - Badajoz

Telf: 924 20 74 74

Fax: 924 22 47 42

e-mail: atencioncliente_crext@cajarural.com

DATOS DEL INTERESADO

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

DNI: _____

CIF (sólo personas jurídicas): _____

DATOS REGISTRO PÚBLICO (sólo personas jurídicas): _____

DOMICILIO: _____

DATOS DEL REPRESENTANTE, en su caso.

Debe aportar acreditación suficiente.

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

DNI: _____

DOMICILIO: _____

Oficina(s) y/o Departamento(s) donde se han producido los hechos objeto de la queja o reclamación: _____

MOTIVO DE LA QUEJA O RECLAMACIÓN.

Deberá especificar con claridad las cuestiones sobre las que se solicita un pronunciamiento y aportar, en su caso, la documentación que obre en su poder y en la que se fundamente la misma. Puede incluir cuantos anexos y documentos estime conveniente.

LUGAR, FECHA Y FIRMA _____

El arriba firmante manifiesta que no tiene conocimiento de que la materia objeto de la queja o reclamación está siendo sustanciada a través de un procedimiento administrativo, judicial o arbitral.

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. La ENTIDAD estima obligatorio tratar los datos de carácter personal del CLIENTE RECLAMANTE para el mejor desarrollo, cumplimiento y control del servicio a prestar, por lo el Cliente autoriza a la ENTIDAD incorporar sus datos de carácter personal que figuren en este formulario a su fichero de CLIENTES con carácter indefinido por motivos estadístico. Todo ello de conformidad con lo establecido en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. La ENTIDAD, como responsable del fichero, garantiza los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos que reconozca, en cada momento, la legislación vigente, para cuyo ejercicio podrá dirigirse al domicilio social de la ENTIDAD. La aportación de los datos personales tiene carácter obligatorio para el CLIENTE, por tanto su negativa a prestar la autorización recogida en esta cláusula implicará la no tramitación de la reclamación.